



Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo

www.ceid.edu.ar - admin@ceid.edu.ar
Buenos Aires, Argentina

COMUNICADO DEL CONSEJO DE LOS EMBAJADORES ÁRABES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

El Consejo de los Embajadores Árabes en la República Argentina manifiesta su adhesión al conmemorarse el 29 de noviembre, el Día Internacional de solidaridad con el pueblo palestino instituido por la Resolución 32/40 B 1977 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

Hace recordar que después de 33 años de adoptar la resolución 32/40, el pueblo palestino sigue sufriendo la falta de sus derechos nacionales para establecer su Estado con Jerusalén su capital en el Territorio ocupado desde 1967.

Sin embargo, todavía los territorios Palestinos están todavía viviendo la ocupación, la represión, el bloqueo, el hambre y las políticas sistemáticas para cambiar el aspecto demográfico de Jerusalén con asentamientos rampantes.

El consejo recuerda que los países Árabes tomaron una importante y audaz iniciativa para alcanzar la paz en la región en la Cumbre Árabe de Beirut de 2002, Y a pesar de esta iniciativa. Israel sigue delatando y continúa con su práctica contraria a los Acuerdos y el Derecho Internacional, privando el Pueblo Palestino de sus derechos. Además la ocupación representa una amenaza permanente a la paz y la seguridad internacionales.

Para afrontar esta situación, es necesario y urgente que la Comunidad Internacional tome riendas de su responsabilidad para reconocer el derecho del pueblo palestino a establecer y proclamar su propio estado.

El consejo de los embajadores Árabes valora mucho la posición del Gobierno de la República Argentina que no cesa en declarar claramente su apoyo a los derechos inalienables del pueblo palestino y su oposición a las prácticas contrarias al Derecho Internacional y el Derecho internacional Humanitario.